



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1028/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01- 00019037-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite de referencia, el Dr. Sergio Javier Gargiulo, en su carácter de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, solicita la prórroga del pase en comisión del agente Jorge Alberto Alejandro Ferrari en el Departamento de Informática Forense, dependiente de esa Secretaría.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informo mediante MEMO N° 19338/21–SISTEA que el agente Jorge Alberto Alejandro Ferrari se encuentra confirmado en la planta permanente en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Resolución Presidencia N° 926/15.

Que posteriormente se le otorgó Pase en Comisión de Servicios para desempeñar funciones en el Departamento de Informática Forense del CM, conforme Resolución Presidencia N° 918/2019 la fue prorrogada por Resolución Presidencia N° 357/2020, por el término de seis (6) meses. Por Resolución Presidencia N° 122/2021 por el término de dos (2) meses, desde el vencimiento del anterior y por Resolución Presidencia N° 214/2021 por el término de 6 meses, desde el 12 de noviembre 2020, con fecha de finalización en día 12 de Mayo de 2021 y por último fue prorrogada por Res. Presidencia N° 442/2021 por el término de seis (6) meses, desde el 12 de Mayo de 2021, con fecha de finalización en día 12 de noviembre 2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que al respecto, tomó intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el pase en comisión de servicios al agente Jorge Alberto Alejandro Ferrari, Legajo N° 4675, al Departamento de Informática Forense, manteniendo la categoría de revista, desde el 12 de Noviembre de 2021 y por el término de seis (6) meses.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) , y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1028/2021**